Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

260

RIO GRANDE, 14/10/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 73039/2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Sillas para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veintinueve (29), el área requirente recomendó preadjudicar el renglón Nro. 1 de la Contratación Directa N° 305/2024 a la firma SUDEX ARGENTINA S.R.L CUIT N° 30-70804169-2, por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($1.745.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resoluciones C.G.P. Nº 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. -Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 305/2024 RAF 101, sobre la Adquisición de Sillas para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, el renglón Nro. 1 a la firma SUDEX ARGENTINA S.R.L CUIT N° 30-70804169-2, por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA

2...///

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

Y CINCO MIL CON 00/100 ($1.745.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. Nº 260/2024.-

G.T.F.
A.L

RUNIN Juan Matias

Firmado digitalmente por RUNIN Juan Matias
Fecha: 2024.10.14 12:22:34 -03'00'